



MEMORANDO Nº 25 / -2019-OEA/INO

- A : C.P.C. VICTOR EDWIN ALTA HUAMAN
Jefe de la Oficina de Logística
- ASUNTO : Aprobación de Expediente de Contratación N°026-2019-LyCP-OLOG-INO "Servicio de Mantenimiento de Infraestructura en Ambientes del Centro Quirúrgico del Instituto Nacional de Oftalmología Dr. Francisco Contreras Campos"
- REFERENCIA : Nota Informativa N°538-2019-OLOG-OEA-INO
- FECHA : Lima, 17 de junio de 2019

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y al mismo tiempo, en atención a lo solicitado en el documento de referencia, se le comunica que se ha procedido a revisar la documentación remitida, observando que el expediente de contratación se ajusta a lo dispuesto en el numeral 42.1 del artículo 42° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N°344-2018-EF.

Por tal motivo, en virtud de lo dispuesto en el numeral 42.3 del artículo 42° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y considerando las facultades delegadas en el artículo Primero de la Resolución Directoral N° 161-2018-INO-D, se dispone lo siguiente:

PRIMERO: APROBAR el expediente de Contratación N°026-2019-LyCP-OLOG-INO "Servicio de Mantenimiento de Infraestructura en Ambientes del Centro Quirúrgico del Instituto Nacional de Oftalmología Dr. Francisco Contreras Campos", por el valor estimado de S/. 51,000.00 (cincuenta y un mil con 00/100 Soles).

SEGUNDO: DESIGNAR los miembros que formarán parte del Comité de Selección, que estará a cargo de la preparación, conducción y realización del Procedimiento de Selección para la contratación del "Servicio de Mantenimiento de Infraestructura en Ambientes del Centro Quirúrgico del Instituto Nacional de Oftalmología Dr. Francisco Contreras Campos", el mismo que estará integrado por:

MIEMBROS TITULARES

- Ing. Israel Salvador Alarcón Quispe Presidente
- Bach. Joseph Antonio Chávez Ramos de Rosas Miembro
- Lic. Yessica Gastelo Sandoval Miembro

MIEMBROS SUPLENTE

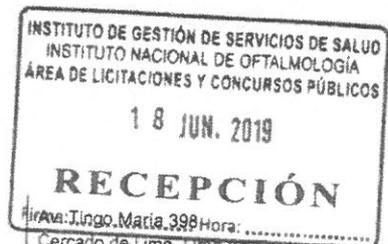
- Arq. Andy Huamán Torres Presidente
- Tec. Amiel Llana Shupinghua Miembro
- Bach. José Manuel Roldan Ubillus Miembro

En virtud a dichas disposiciones, se devuelve el Expediente de Contratación, debidamente aprobado para proseguir con el trámite que corresponde.

Atentamente,


 ABOG. MG. IBET SOFÍA CONTRERAS FRANCO
 Directora Ejecutiva de Administración
 Oficina Ejecutiva de Administración
 C.A.N. N° 10639

ISCF/wrc





MEMORANDO N° 252-2019-OEA/INO

A : C.P.C. VICTOR EDWIN ALTA HUAMAN
Jefe de la Oficina de Logística

ASUNTO : Aprobación de Expediente de Contratación N°027-2019-LyCP-OLOG-INO "Servicio de Mantenimiento de Techos del Instituto Nacional de Oftalmología Dr. Francisco Contreras Campos"

REFERENCIA : Nota Informativa N° 539-2019-OLOG-OEA-INO

FECHA : Lima, 17 de junio de 2019

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y al mismo tiempo, en atención a lo solicitado en el documento de referencia, se le comunica que se ha procedido a revisar la documentación remitida, observando que el expediente de contratación se ajusta a lo dispuesto en el numeral 42.1 del artículo 42° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N°344-2018-EF.

Por tal motivo, en virtud de lo dispuesto en el numeral 42.3 del artículo 42° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y considerando las facultades delegadas en el artículo Primero de la Resolución Directoral N° 161-2018-INO-D, se dispone lo siguiente:

PRIMERO: APROBAR el expediente de Contratación N°027-2019-LyCP-OLOG-INO "Servicio de Mantenimiento de Techos del Instituto Nacional de Oftalmología Dr. Francisco Contreras Campos", por el valor estimado de S/. 261,961.38 (doscientos sesenta y un mil novecientos sesenta y uno con 38/100 Soles).

SEGUNDO: DESIGNAR los miembros que formarán parte del Comité de Selección, que estará a cargo de la preparación, conducción y realización del Procedimiento de Selección para la contratación del "Servicio de Mantenimiento de Techos del Instituto Nacional de Oftalmología Dr. Francisco Contreras Campos", el mismo que estará integrado por:

MIEMBROS TITULARES

Ing. Israel Salvador Alarcón Quispe	Presidente
Bach. Joseph Antonio Chávez Ramos de Rosas	Miembro
Lic. Adm. Yessica Gastelo Sandoval	Miembro

MIEMBROS SUPLENTE

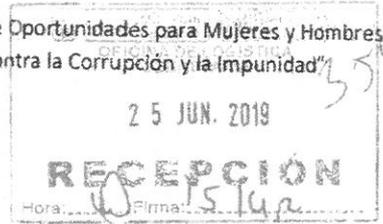
Arq. Andy Huamán Torres	Presidente
Tec. Amiel Liana Shupingahua	Miembro
Lic. Adm. Honorata Norma Rojas Mallqui	Miembro

En virtud a dichas disposiciones, se devuelve el Expediente de Contratación, debidamente aprobado para proseguir con el trámite que corresponde.

Atentamente,

PERÚ Ministerio de Salud Instituto Nacional de Oftalmología
"Dr. Francisco Contreras Campos"
ABOG. MG. 1861 SOFIA CONTRERAS FRANCO
Directora Ejecutiva
Oficina Ejecutiva de Administración
CAL N° 1603w

ISCF/wrc



MEMORANDO N° 263-2019-OEA/INO

A : C.P.C. VICTOR EDWIN ALTA HUAMAN
Jefe de la Oficina de Logística

ASUNTO : Aprobación de Expediente de Contratación N°031-2019-LyCP-OLOG-INO "Servicio de Acondicionamiento del Área de Archivo Documentario del Instituto Nacional de Oftalmología Dr. Francisco Contreras Campos"

REFERENCIA : Nota Informativa N°572-2019-OLOG-OEA-INO

FECHA : Lima, 25 de junio de 2019

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y al mismo tiempo, en atención a lo solicitado en el documento de referencia, se le comunica que se ha procedido a revisar la documentación remitida, observando que el expediente de contratación se ajusta a lo dispuesto en el numeral 42.1 del artículo 42° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N°344-2018-EF.

Por tal motivo, en virtud de lo dispuesto en el numeral 42.3 del artículo 42° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y considerando las facultades delegadas en el artículo Primero de la Resolución Directoral N°161-2018-INO-D, se dispone lo siguiente:

PRIMERO: APROBAR el expediente de Contratación N°031-2019-LyCP-OLOG-INO "Servicio de Acondicionamiento del Área de Archivo Documentario del Instituto Nacional de Oftalmología Dr. Francisco Contreras Campos", por el valor estimado de S/.660,913.61 (Seiscientos sesenta mil novecientos trece con 61/100 Soles).

SEGUNDO: DESIGNAR los miembros que formarán parte del Comité de Selección, que estará a cargo de la preparación, conducción y realización del Procedimiento de Selección para la contratación del "Servicio de Acondicionamiento del Área de Archivo Documentario del Instituto Nacional de Oftalmología Dr. Francisco Contreras Campos", el mismo que estará integrado por:

MIEMBROS TITULARES

Ing. Israel Salvador Alarcón Quispe	Presidente
Bach. Joseph Antonio Chávez Ramos de Rosas	Miembro
Lic. Yessica Gastelo Sandoval	Miembro

MIEMBROS SUPLENTE

Arq. Andy Huamán Torres	Presidente
Tec. Amiel Llana Shupingahua	Miembro
Bach. José Manuel Roldan Ubillus	Miembro

En virtud a dichas disposiciones, se devuelve el Expediente de Contratación, debidamente aprobado para proseguir con el trámite que corresponde.

Atentamente,

ISCF/wrc

PERU Ministerio de Salud Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos"

ABOG. MG. BELISCHA CONTRERAS FRANCO
Directora Ejecutiva
Oficina Ejecutiva de Administración
CAL N° 16020